

Vocal segundo: Don Bartolomé Nadal Homar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

Vocal tercera: Doña María Antonia González de Sela Aldaz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña Amelia Bilbao Terol, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Referencia: 419. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería de sistemas y automática». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Angel Alonso Alvarez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal primero: Don Carlos de Castro Lozano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo: Don Melquiades Carbajo Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal tercero: Don Santiago Arnalte Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Domínguez González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Alfonso Fernández Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don José María González de Durana García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Francisco Javier Ibáñez de Opacua Nolina, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal tercero: Don Emilio García Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don David Marcos Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

21431 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Convocada a concurso de méritos por Resolución de la Universidad de Sevilla del día 18 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27), una plaza de Catedrático de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Estudios Arabes e Islámicos», correspondiente al Departamento de Filologías Integradas,

Teniendo en cuenta que el único aspirante admitido a participar en el citado concurso ha fallecido,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad antes citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 12 de septiembre de 1994.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

21432 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1994, de la Universidad de La Rioja, por la que se corrigen errores de la de 22 de julio de 1994 por la que se convoca concurso de méritos para provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Administración vacantes en la misma.

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 22 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 213, de 6 de septiembre), que convocaba concurso de méritos, se procede a su corrección:

Página 27909, en el punto 3.1 A), donde dice: «Antigüedad (máximo 4 puntos)», debe decir: «Antigüedad (máximo 6 puntos)».

Página 27911, se deberá añadir debajo del puesto de trabajo código F047, Director de Biblioteca: «F053 Jefe de Negociado de Administración, 1 dotación, nivel 16, C.E. 370.000, tipo de puesto: N, forma de provisión: C, ADM: A4, grupo C/D, jornada JP2».

Logroño, 12 de septiembre de 1994.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

21433 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1994, de la Universidad de La Rioja, por la que se corrigen errores de la de 22 de julio de 1994 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la misma.

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 22 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 213, de 6 de septiembre), que convocaba pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de La Rioja, se procede a su corrección:

Página 27916, en el anexo I, fase de concurso: A), a), donde dice: «Antigüedad (máximo 4 puntos)», debe decir: «Antigüedad (máximo 6 puntos)».

Logroño, 12 de septiembre de 1994.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.